

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I. Metas trazadas y logros obtenidos

I.1.- Reestructura para la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores

Esta Secretaría de Estado continuó en su línea de aplicación del plan quinquenal oportunamente aprobado para la distribución de recursos en el exterior, a través de una adecuada y eficiente asignación de recursos humanos y materiales, lo que permitió la mejora continua en los procesos de toma de decisiones así como en la prestación de los servicios que le competen.

Las medidas de reducción en las partidas de gastos de funcionamiento de las representaciones y oficinas en el exterior, que vienen cumpliéndose desde el año 2000, continuaron aplicándose rigurosamente en el exterior.

Las decisiones adoptadas en esta materia determinaron en buena medida una disminución del gasto total del inciso en el presente ejercicio que alcanzó a unos U\$S 3.000.000 con respecto al año 2002.

En otro orden, las economías obtenidas por cierres de embajadas y consulados dispuestos en ejercicios anteriores facilitaron la implementación del plan quinquenal de trabajo, lo que permitió este año la apertura de la nueva oficina consular en la ciudad de Shanghai (China), aprovechando así las ventajas y mejores posibilidades políticas y económicas que esa ubicación ofrece para los intereses de nuestro país.

En materia de regulación del ordenamiento financiero, continúa aplicándose el manual de normas para el manejo de fondos y valores públicos en las misiones en el exterior, lo que ha permitido mejorar el desempeño de esas oficinas y realizar un control administrativo más eficiente.

En cuanto a la formación y capacitación permanente del personal del servicio exterior, resulta necesario destacar la labor que viene desarrollando el Instituto Artigas de Servicio Exterior, pudiendo señalarse entre otras actividades, las siguientes:

- a) Cursos para secretarios y consejeros, con un temario relacionado específicamente con el comercio exterior y la actualización consular.
- b) Disertaciones, conferencias y seminarios (en coordinación con Universidades, organizaciones internacionales y embajadas acreditadas) en temas del área de la Cancillería (Acuífero Guaraní, Prioridades de la Agenda MERCOSUR para la Presidencia Pro Témpore de Uruguay, Prioridades de la agenda de Cooperación Internacional), del área empresarial y productiva (comercio cárnico, mercados regionales e internacionales, nuevas tecnologías, situación actual de las lanas en el Uruguay, vinos uruguayos), del área de representaciones diplomáticas y organismos internacionales (relacionamiento ALADI-Unión Africana, Unión Europea y los procesos de integración, NAFTA, Curso Regional sobre negociaciones internacionales, análisis sobre el proceso de integración regional).

Corresponde destacar que durante el presente año se realizó el primer concurso para el ascenso de funcionarios del escalafón administrativo, bajo la supervisión de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Recientemente se ha realizado la convocatoria para el concurso destinado a la selección de funcionarios administrativos que resulten elegibles para desempeñarse en las misiones, representaciones y oficinas consulares de Uruguay en el exterior, lo que supone un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles en la Cancillería.

I.2.- Adecuación normativa y de funcionamiento de las misiones y representaciones del país en el exterior

El objetivo de avanzar en la profesionalización de los servicios se mantuvo inalterado, a través del mantenimiento de mecanismos apropiados para el mismo (ingreso por concurso, ascensos por concursos de oposición y méritos). La reducción del número máximo de cargos de confianza en los rangos de embajador y ministro dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo ha colaborado eficazmente para acentuar este principio de la profesionalización.

Adicionalmente, continúan implementándose acciones destinadas al seguimiento permanente de la asignación de partidas para el funcionamiento de las misiones en el exterior, en procura de optimizar el uso de esos recursos. Las medidas dispuestas han permitido abatir el nivel de los gastos que corresponden a este concepto desde el año 2000 - en que ubicaba en U\$S 37:5 millones – al año 2003 que fue de 33:2 millones, registrándose en consecuencia un abatimiento del 11,5%.

I.3.- Cumplimiento del artículo 116 de la Ley 17.556 (Rendición de Cuentas)

El compromiso de reducción del gasto total del inciso que fue dispuesto en forma especial para este Ministerio por el artículo 116 de la Ley No. 17.556 de Rendición de Cuentas 2001, fue superado ampliamente.

La aplicación de esta norma presupuestal suponía que el abatimiento del gasto durante la presente administración debía superar la cifra de U\$S 8.600.000, equivalente al 15% de la ejecución presupuestal alcanzada en el año 1999 (medida en dólares estadounidenses corrientes).

Sin embargo, de acuerdo a las cifras emanadas del cierre del ejercicio 2003, dicho abatimiento llegó a una cifra superior a U\$S 12.000.000 si comparamos el gasto total del año con relación a la ejecución presupuestal del año 1999:

	(millones de dólares)
Año 1999	U\$S 57:4
Año 2000	U\$S 53:5
Año 2001	U\$S 52:5
Año 2002	U\$S 48:5
Año 2003	U\$S 45:0 (cifra preliminar)

Esta importante disminución demuestra que más allá del grado de compromiso de esta Secretaría de Estado con las políticas generales de reducción del gasto público, existió una estrategia específica que fue implementada para alcanzar esa meta, sin

detrimento del desempeño eficaz de las actividades relacionadas a la ejecución de los cometidos a su cargo.

I.4.- Consolidación y ampliación de mercados

El Ministerio ha continuado su labor de apoyo en materia de consolidación y ampliación de mercados, así como en la diversificación de la oferta exportable.

Esta actividad se ha ejecutado en forma coordinada con los demás **actores** públicos concernidos, y particularmente con el sector privado, utilizándose una amplia gama de recursos en materia de promoción comercial (instalación de “antenas comerciales” en misiones y consulados especialmente identificados, actualización de la página web de la Dirección de Programación Comercial, acciones del Instituto Uruguay XXI coordinado por este Ministerio).

II. Lineamientos generales sobre los objetivos a alcanzar

II.1.- Área de asuntos políticos internacionales

II.1.1 Ámbito multilateral

A) Reuniones, Cumbres y Foros

- a) Grupo de Río: Reunida en Cusco (Perú), se suscribió el “Consenso de Cusco” cuyos temas principales fueron la superación de la pobreza y la exclusión, paz y seguridad, gobernabilidad democrática, revalorización de la variable del desarrollo y promoción de un sistema de comercio internacional libre y equitativo.
- b) Cumbre Iberoamericana: Celebrada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se suscribió la declaración final bajo el lema “La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana”, cuyo énfasis es la lucha contra la pobreza como elemento esencial para la promoción de la democracia. Se creó la Secretaría General Iberoamericana, cuyo acuerdo deberá ser ratificado por los países.
- c) Cumbre de las Américas: se realizaron reuniones para el seguimiento de las Cumbres anteriores y para la preparación de una Cumbre Extraordinaria a realizarse en Monterrey (México) en el mes de enero de 2004.
- d) Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea: Se realizaron diversas reuniones especialmente con miras a la realización de la III Reunión que tendrá lugar en Guadalajara (México) en el mes de mayo de 2004. En dichas reuniones se trataron temas como acciones estratégicas birregionales, cooperación birregional, cohesión social.
- e) MERCOSUR – UE: La última reunión del Comité de Negociaciones Bilaterales evidenció que perduran dificultades técnicas y políticas que separan las posiciones de las partes, lo que requerirá un importante esfuerzo de negociación

primero al interior del MERCOSUR (definiendo con realismo los objetivos a alcanzar) y luego con la UE.

- f) Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile: Se llevaron a cabo diversos encuentros bajo la Presidencia Pro Témpore de Uruguay, a efectos de coordinar posiciones para las reuniones internacionales, así como la identificación de temas para la realización de intervenciones conjuntas en ocasión del 58 Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU.

B) Organización de las Naciones Unidas

i.- Para la preparación de las actividades a ser desarrolladas en ocasión de la realización del 58 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se constituyó un grupo de trabajo con la finalidad de preparar las instrucciones correspondientes, en asuntos vinculados con la temática política, de derechos humanos, desarme, descolonización, asuntos administrativos y de presupuesto y asuntos jurídicos.

ii.- En el área de los derechos humanos, puede destacarse la actuación en la elaboración de las instrucciones para la Asamblea General y para la Comisión de Derechos Humanos de la ONU dentro de un accionar que consolide el papel del país como un Estado democrático en el cual el tema de derechos humanos es guía y motor de su política exterior.

En este ámbito puede también señalarse la creación de la Comisión Interministerial de Refugiados que integra también el Ministerio del Interior.

C) Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información

Fue realizada en Ginebra en diciembre de 2003, y la delegación uruguaya que asistió a la misma propuso que dicha Sociedad fuera justa e inclusiva, reduciendo para ello las disparidades entre países ricos y pobres; que debía reducirse la brecha digital, generando políticas públicas para incentivar la creatividad y la innovación promoviendo además el rol del sector privado en el liderazgo y la inversión tecnológica para atender de mejor modo las necesidades de la sociedad civil; crear la cooperación internacional y regional y respetar y promover la diversidad lingüística y la identidad cultural.

D) Medio ambiente

Se atendieron temas relacionados con el cambio climático, biodiversidad y bioseguridad, contaminantes orgánicos, agua, derecho ambiental, y se cumplieron actividades de seguimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

E) Organización de Estados Americanos

En Santiago de Chile se llevó a cabo la XXXIII Asamblea General cuyo tema principal fue el de la gobernabilidad democrática del Hemisferio. Se adoptó la “Declaración de Santiago sobre democracia y confianza ciudadana: un nuevo compromiso de gobernabilidad para la Américas” y una Resolución titulada “Programa de Gobernabilidad democrática en las Américas”.

- Situaciones especiales:

- Bolivia: se realizó el seguimiento sobre la evolución de los acontecimientos que culminaron con la renuncia del Presidente Sánchez de Losada y la sustitución por el Sr. Carlos Mesa, tomando en cuenta el pronunciamiento del Consejo Permanente de la OEA reafirmando su compromiso con la defensa y promoción de los valores y las instituciones democráticas.

- Venezuela: se mantuvo vigilancia sobre el asunto, respaldando la actuación como facilitador cumplida por el Secretario General de la OEA en las negociaciones entre el gobierno y la oposición de ese país.

F) Conferencia especial sobre Seguridad Hemisférica: realizada en la ciudad de México, en su declaración final se refuerzan los compromisos de promover y fortalecer la paz y la seguridad en el hemisferio.

II.1.2.- **Ámbito Bilateral**

a) AMÉRICA: Se destacan visitas de los presidentes de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, así como otras visitas oficiales del Sr. Presidente de la República a Brasil y Colombia y del Sr. Vicepresidente a países de la región.

1.- Argentina: las relaciones bilaterales estuvieron caracterizadas por permanentes reuniones y encuentros de autoridades a efectos de mantener el diálogo fluído sobre temas de interés común (Puente Colonia – Buenos Aires, Canal Martín García, integración fronteriza, Puente Binacional Salto – Concordia, coordinación horizontal, MERCOSUR, coordinación macroeconómica, ALCA, 4 + 1 con EEUU y con la UE, posiciones en ONU sobre el tema de Irak, Corte Penal Internacional entre otros) y desencuentros vinculados con diferentes posiciones sobre la temática de la protección de los derechos humanos durante las dictaduras militares de los años 70 en ambos países.

2.- Brasil: en la visita oficial del Presidente Batlle a Brasilia se lograron acuerdos para impulsar una nueva agenda de cooperación y desarrollo fronterizo, para la integración eléctrica binacional por frontera Rivera – Santana, para la construcción de la Represa Talavera así como sobre la posible extensión del gasoducto “Cruz del Sur” hasta Río Grande del Sur. Finalmente se logró acuerdo para un eventual apoyo a la aspiración de Brasil para integrar el Consejo de Seguridad de la ONU.

3.- Canadá: la misión uruguaya en Canadá encaminó negociaciones para obtener un Acuerdo sobre Tecnología de Producción Cárnica entre el INIA y la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional sobre avances tecnológicos

en producción carnes, en atención al gran número de exportaciones de productos uruguayos a ese país.

4.- Chile: se alcanzó un acuerdo de cielos abiertos; se realizó una misión comercial a Punta Arenas con participación del sector privado de las áreas de turismo, productos lácteos, cueros, lanas y comestibles, entre otros.

5.- Colombia: la visita del Presidente Batlle a Bogotá constituyó un apoyo simbólico a la política de pacificación nacional llevada a cabo por el Presidente de Colombia.

6.- Paraguay: durante la visita de la Ministra de Relaciones Exteriores a Uruguay, se analizaron temas de agenda internacional, relaciones bilaterales, cooperación entre Cancillerías, mecanismos de relacionamiento político y económico – comercial así como de impulso a la complementariedad productiva, y fortalecimiento de la Hidrovía.

- b) EUROPA: puede destacarse la visita del Presidente Batlle a la República Italiana, ocasión en la que se visitaron además diversas regiones de Italia. En el país se recibieron visitas oficiales de los Presidentes de Alemania y Portugal, del Secretario General de la Cancillería de Albania, del Viceministro de Asuntos Exteriores de Polonia, y del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania. Se realizó el seguimiento de temas relacionados con la ampliación de la UE y sobre la crisis de Irak.
- c) ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA: además de las visitas y misiones importantes recibidas, Uruguay procedió a instalar su Consulado General en la ciudad de Shanghai, a partir de lo cual se generan nuevas y mayores expectativas para incrementar las relaciones comerciales con la Rep. Popular China. El Ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita oficial a Egipto que sirvió para consolidar las excelentes relaciones bilaterales así como para efectuar una visita a las tropas uruguayas que prestan funciones como observadores en el Sinaí. En Irán se produjo la apertura del mercado a las carnes uruguayas, ventas de arroz y promoción de las Unidades Potabilizadoras de Agua (UPAS). Las relaciones con India se han incrementado a la luz del interés indio de marcar una presencia económica activa en el MERCOSUR utilizando como base nuestro país. Con la República de Corea las relaciones han retomado su cauce con la puesta en funcionamiento de la Embajada en Montevideo. Con Israel las relaciones se mantienen en forma excelente en los ámbitos de apoyo y cooperación bilateral.

II.1.3.- Otros temas

- a) Conferencia sobre migraciones: Montevideo fue sede de la IV Conferencia sudamericana.
- b) VIARSA I: la Cancillería realizó la coordinación de las gestiones realizadas con las autoridades competentes en protección del interés nacional
- c) Seminario de la Oficina de la OEA sobre corrupción: se realizó en la Cancillería con la participación del Ministro y de expertos de Argentina y Colombia, permitiendo el intercambio de experiencias en la materia.

II.2. Área de Asuntos Económicos Internacionales

Al igual que en ejercicios anteriores, la estrategia apuntó a la inserción externa, dirigiendo las actividades a la ampliación de las oportunidades comerciales del país.

II.2.1.- Ámbito bilateral

Los objetivos de las actividades apuntaron a la consolidación y apertura de mercados (en este caso, participando en las gestiones de apertura sanitaria) así como a la diversificación de la oferta exportable. Para ello se realizaron visitas al exterior y se recibieron misiones integradas por autoridades oficiales extranjeras y también por representantes del sector privado.

En términos generales – y salvo las excepciones y consideraciones especial que se señalan expresamente - el área de las negociaciones comerciales emprendidas por Uruguay con terceros estados (entendida como el establecimiento de un marco jurídico para la regulación y liberalización del comercio) se encuadra en la actuación conjunta del MERCOSUR.

* MEXICO: Se suscribió el Tratado de Libre Comercio (TLC) negociado en función del Acuerdo de Complementación Económica entre MERCOSUR y México (ACE 5). El mismo posee una extraordinaria relevancia para Uruguay en tanto se trata del primer instrumento suscrito con estas características. Adicionalmente se desarrollaron gestiones para la reapertura del mercado cárnico mexicano para recuperar los anteriores niveles de exportación, al tiempo de poder aprovechar las ventajas arancelarias del TLC.

* INDIA: Existen tratativas para alcanzar un acuerdo de preferencias comerciales, que se encuentran subsumidas en el proceso de negociación MERCOSUR - India. Estas negociaciones bilaterales incluyen, además, un régimen migratorio para las personas de negocios indias; un acuerdo de promoción y protección de inversiones y otro para evitar la doble imposición.

* REPÚBLICA POPULAR CHINA: Luego de los avances registrados en el contexto de la visita presidencial de noviembre de 2002, se alcanzó la rehabilitación del mercado cárnico y se iniciaron nuevas gestiones para la habilitación sanitaria tendiente a facilitar exportaciones de ganado en pie y soja.

* ARABIA SAUDITA: Se obtuvo la rehabilitación del mercado de ganado en pie para ovinos y caprinos.

* EGIPTO: Además de los esfuerzos de promoción comercial, se ha hecho fuerte hincapié para obtener el ingreso de ganado en pie para lo que existe demanda concreta. Esta apertura facilitaría el ingreso a otros mercados de la región.

* UNIÓN EUROPEA: Se realiza el seguimiento de los aspectos bilaterales a través de las reuniones de la Comisión Mixta Económica y de Cooperación, en temas tales como la eliminación de obstáculos a nuestras exportaciones y la facilitación del acceso de las mismas a los mercados europeos. Además se vienen estableciendo acuerdos para la promoción y protección de inversiones con los países miembros de la UE (por ejemplo el que recientemente se otorgó con Finlandia).

* ESTADOS UNIDOS: En el marco de la Comisión Conjunta sobre Comercio e Inversión continúa el tratamiento de asuntos relacionados con la habilitación o mejora en el acceso a mercado para productos o sectores específicos. Paralelamente se ha avanzado en la posibilidad de negociar a partir del comienzo del año 2004 un acuerdo de promoción y protección de inversiones.

* AMÉRICA CENTRAL: Se han registrado avances concretos con El Salvador, Costa Rica y República Dominicana.

* RUSIA: Ambos países se encuentran en la etapa final para concretar el pago de la deuda de la ex – URSS. Adicionalmente se realizan gestiones para asegurar el acceso posible de nuestros productos al mercado ruso, en el contexto del proceso de adhesión de ese país a la O.M.C.

* ANGOLA: La estrategia en desarrollo se basa en la combinación de cooperación técnica e intercambio comercial, aprovechando las potencialidades de ese mercado y la complementariedad de ambas economías.

* AUSTRALIA/NUEVA ZELANDIA: El eje de las gestiones es el desarrollo de la cooperación y la concreción de inversiones o emprendimientos conjuntos en Uruguay, en el contexto del excelente relacionamiento existente dentro del Grupo Cairns.

II.2.2.- Ámbito multilateral

*** ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

Los trabajos relacionados con la misma estuvieron centrados en la realización de la Quinta Conferencia Ministerial realizada en setiembre de 2003 en Cancún, y se cumplieron en diferentes etapas (reunión informativa, Comisión Interministerial, reuniones sector público – sector privado, integración de la delegación).

En función de los intereses comerciales del país se tomaron las siguientes iniciativas:

- a) Agricultura: se continuó trabajando en defensa de una posición ambiciosa que cumpla con los objetivos planteados en Doha para la liberalización de este sector a través de su integración plena a las reglas de la OMC.

- b) Servicios: en mérito a las potencialidades del sector en materia de acceso a mercados, en cumplimiento del mandato establecido en Doha nuestro país presentó sus ofertas iniciales de servicios (siendo el país en desarrollo en hacerlo).

En cuanto a la adhesión de nuevos miembros a la OMC, Uruguay participó activamente en los procesos de la Federación Rusa, Argelia y Vietnam.

Con relación a la Federación Rusa, está negociando la obtención de una cuota nacional de carne bovina congelada y reducciones arancelarias en varios productos de gran interés exportador (lácteos, textiles, lanas sucias, tops de lanas, carne equina, cítricos, arroz, pescado).

Con relación a Argelia, nuestro país presentó una lista de aspiraciones arancelarias concretas en productos de interés agrícolas e industriales (carnes, citrus, tops de lana, hilados finos, entre otros).

En la negociación con Vietnam, Uruguay presentó una lista de aspiraciones arancelarias concretas en varios productos agrícolas e industriales de nuestro país.

* ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

En este ámbito el Presidente Jorge Batlle participó en carácter de orador principal en la ceremonia del día Mundial de la Alimentación.

Asimismo se colaboró en la preparación y coordinación de la participación en el 26º Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

II.2.3.- Actividades prioritarias para el año 2004

a) **Ámbito multilateral:**

i.- Retomar las negociaciones de la Agenda de Doha, atendiendo al cronograma establecido en 2001.

ii.- Mantener un rol activo en las negociaciones comerciales multilaterales, fundamentalmente en materia agrícola así como también en comercio de servicios, productos industriales y demás áreas que integran la denominada Agenda de Doha para el Desarrollo.

iii.- Revitalizar el Grupo Cairns, priorizándolo como foro de concertación en materia agrícola para la defensa de los intereses de nuestro país.

iv.- Continuar participando activamente en los procesos de adhesión a la OMC de Federación de Rusa, Argelia y Vietnam, con el objetivo de mejorar oportunidades y condiciones de acceso de productos uruguayos a esos países.

v.- Participación en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo UNCTAD XI "Aumento de la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos mundiales en pro del crecimiento económico y el desarrollo".

b) **Ámbito bilateral:**

i.- México: reapertura del mercado cárnico, finalización de los puntos pendientes del TLC, ratificación parlamentaria y negociación de temas pendientes.

ii.- EEUU: negociación del acuerdo de inversiones.

iii.- India: organización de la visita presidencial a ese país, y continuación de las negociaciones para la firma de acuerdos en materia de protección de inversiones y para evitar la doble imposición.

iv.- República Popular China: reunión de la Comisión Mixta Económico- Comercial, retomar los flujos tradicionales de exportación del país a ese mercado, y lograr apertura sanitaria para exportación de ganado bovino en pie y fitosanitaria para la exportación de soja.

v.- Arabia Saudita: lograr rehabilitar el mercado de ganado bovino en pie.

vi.- Egipto: lograr rehabilitación para el ingreso de ganado en pie.

vii.- América Central: continuar estrategia para el desarrollo de relaciones económico-comerciales con los países de la región en el marco de la denominada "Iniciativa Centroamérica".

viii.- Rusia: continuar negociaciones para concretar el pago del saldo remanente de la deuda de la ex - URSS, y participar en las negociaciones emanadas del proceso de adhesión de ese país a la OMC (mejorar condiciones y oportunidades de acceso al mercado para productos uruguayos, por ejemplo, cuota nacional de carne bovina congelada).

ix.- Angola: continuar la estrategia combinada de cooperación técnica e intercambio comercial.

II.2.4.- Ámbito de la programación comercial

En esta área se dio apoyo para la atención de visitas de autoridades gubernamentales y delegaciones comerciales a nuestro país (Italia, Estados Unidos, Egipto, China, Brasil, India, Japón, Dinamarca, Congo), así como para la visita de representantes nacionales al exterior y organización de misiones comerciales (Miami y México). Asimismo se brindó asistencia a inversores extranjeros que deseen radicarse en Uruguay (pudiendo citarse ejemplos de empresarios indios, israelíes, norteamericanos, entre otros).

En cuanto al suministro de información pertinente, pueden señalarse las demandas de productos recibidas del exterior, las que son difundidas a la base de datos a la

que acceden 3.200 empresas y las 19 Intendencias Municipales, que también son enviadas a las Cámaras empresariales.

También se difunde información sobre licitaciones internacionales a través del sitio web, y asimismo se realiza difusión de actividades de promoción en el interior del país.

Toda la información disponible sobre ferias y exposiciones se vuelca en el sitio web de la Dirección de Programación Comercial.

Entre las actividades realizadas que se vinculan a la promoción comercial pueden señalarse:

- a) Seguimiento del convenio otorgado entre las Universidades, Intendencias Municipales y el MRREE.
- b) Participación en el Proyecto de Todos por Uruguay (HECHOACA).
- c) Eventos de promoción de productos nacionales en el exterior.
- d) Envío de muestras (en coordinación con embajadas).

II.3.- Área de integración y MERCOSUR

En esta área se desarrolló una intensa agenda de actividades tanto en materia de participación de nuestro país en las negociaciones del MERCOSUR, como en las negociaciones conducentes a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los distintos escenarios de negociación externa del bloque subregional (particularmente con Perú, los restantes países de la CAN, con la Unión Europea, Chile, Bolivia, India y Unión Aduanera de África del Sur).

Asimismo se mantuvieron las relaciones bilaterales comerciales con Argentina, Brasil y Paraguay, apuntando a la solución de los problemas específicos.

En el desempeño de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR en el segundo semestre del año 2003, nuestro país asumió responsabilidades dentro de un proceso caracterizado por un notorio incremento de las reuniones tanto de los órganos decisorios (GMC, CMC, CCM) como de los órganos subsidiarios del bloque.

Cabe destacar que durante este período se realizaron más de 120 reuniones de los órganos del MERCOSUR.

II.3.1.- Consolidación del MERCOSUR

Uruguay propuso un programa de trabajo para el segundo semestre de 2003, que incorporó objetivos vinculados al proceso de integración y al relacionamiento externo del bloque, los que fueron cumplidos en su totalidad:

- a) Asegurar la incorporación más completa posible de decisiones e instrumentos aun no entrados en vigor dentro de los ordenamientos jurídicos de los cuatro Estados Partes (haciéndose especial hincapié en el cumplimiento de la Decisión CMC N° 20/02).
- b) Completar dentro de lo posible las negociaciones MERCOSUR – CAN, lo que culminó con la firma del Acuerdo de Libre Comercio el 17 de diciembre de 2003.
- c) Completar las negociaciones iniciadas con India y acelerar el ritmo de otras negociaciones externas (especialmente con la UE): se registraron importantes avances en materia de negociaciones para un acuerdo de preferencias fijas con India, y se aprobó un programa de trabajo con la UE:
- d) Proseguir diferentes cursos de acción relacionados con la propuesta para un Parlamento del MERCOSUR, incorporándose el análisis de este tema en el Programa de Trabajo 2004-2006.
- e) Consolidación institucional, en especial de la Secretaría Técnica, aprobándose decisiones y resoluciones referidas al asunto.
- f) Completar en análisis de propuestas existentes en materia de asimetrías, flexibilidades, Objetivo 2006 e Instituto Monetario, incorporando esos asuntos en el Programa de Trabajo 2004-2006 aprobado por Decisión CMC N° 26/03 (XXV Reunión Extraordinaria del CMC de diciembre de 2003). Este Programa tuvo como base la propuesta brasileña “Objetivo 2006” y los distintos documentos elaborados por los demás Estados Partes.

Adicionalmente, en el marco de los acuerdos alcanzados y dentro de las metas establecidas por Uruguay, fueron aprobadas diversas decisiones del CMC sobre los siguientes asuntos:

- i) Prórroga hasta el 31/12/2005 de 100 excepciones al Arancel Externo Común (AEC)
- ii) Se conceden a Uruguay hasta 2010, 125 ítem adicionales para su lista de excepciones al AEC
- iii) Prórroga hasta el 31/12/2010 para la utilización de regímenes de draw back y admisión temporaria para el comercio intrazona.
- iv) Se autoriza a Uruguay la implementación de un régimen especial de importación de insumos agropecuarios de extrazona hasta 2010.
- v) Se aprueba un régimen común de importación de bienes de capital no producidos en el MERCOSUR a cuyos ítem se le aplicará una alícuota reducida temporariamente de 0% y listas adicionales con alícuota reducida temporariamente de 2%.
- vi) Mantenimiento hasta 2005 de regímenes de importación de bienes de capital actualmente vigentes y otras medidas de similar alcance.

Otros logros registrados están constituidos por la aprobación del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR (con tratamiento diferencial para los socios menores) y la VISA MERCOSUR (para implementar políticas de libre circulación de personas).

II.3.2.- Temas jurídicos institucionales

- a) Incorporación de la normativa MERCOSUR al ordenamiento de los Estados Partes: durante la Presidencia Pro Témpore de Uruguay se hizo hincapié en el cumplimiento de la Decisión CMC N° 20/02, exigiéndoles como requisito indispensable para la aprobación de normas elevadas a consideración de los órganos decisorios la realización de consultas internas con todos los organismos con competencia en la materia, así como el procedimiento y tiempo estimado para su concreción.
- b) Perfeccionamiento del Sistema de Solución de Controversias: fue aprobado el Reglamento del Protocolo de Olivos (Decisión CMC N° 30/03), a efectos de asegurar la efectividad de los mecanismos establecidos una vez que el mismo entre en vigencia.
- c) Consolidación de la Secretaría Técnica del MERCOSUR
- d) Funcionamiento de la Comisión de Comercio

II.3.3.- Temas de relacionamiento externo

- a) ALCA: El MERCOSUR participó activamente en todas las instancias de negociación en el proceso del ALCA. Durante la Presidencia Pro Témpore de Uruguay se realizaron tres reuniones comerciales (Puebla, San Salvador y Puerto España) así como la Reunión Ministerial de Miami, en las que se presentaron propuestas que han permitido adaptar el proceso de negociación a las realidades imperantes, diferenciándose del momento de lanzamiento de aquella iniciativa. Este nuevo enfoque propone alcanzar a todos los participantes del proceso y abarcar todos los temas por definir, existiendo un segundo nivel de libertad para todos los países que así lo deseen para asumir compromisos más estrictos o más amplios en las materias objeto de negociación.
- b) UNION EUROPEA: Durante el segundo semestre se reanudó la negociación con este bloque, concentrándose durante la reunión celebrada en Bruselas el 12 de noviembre de 2003 en los asuntos centrales (acceso agrícola y modalidades necesarias para salvaguardar los intereses de ambas partes). Con posterioridad se abordaron en una segunda reunión temas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación de negocios, asuntos aduaneros y normas técnicas.
- c) CAN: Luego que los Cancilleres de ambos bloques acordaran impulsar las negociaciones tendientes a concluir un acuerdo de libre comercio antes de finalizar el año 2003, se realizaron reuniones de negociación en diferentes niveles, hasta que en la cuarta Reunión de Vicecancilleres celebrada en Quito se utilizaron los lineamientos aprobados en la reunión de Cancilleres de ambos bloques y se lograron avances significativos en temas claves (régimen de solución de controversias, elementos de la salvaguardia general del acuerdo, etc.). En la V Reunión Viceministerial celebrada en Montevideo del 9 al 15 de diciembre de 2003 ambos bloques realizaron importantes esfuerzos a fin de

culminar exitosamente el proceso de negociación, culminando con la firma del Acuerdo de Libre Comercio el 17 de diciembre de 2003.

- d) PERÚ: El 25 de agosto de 2003 se suscribió un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica MERCOSUR- Perú, que incluye disciplinas en materia de origen, salvaguardias, solución de controversias, normas y reglamentos técnicos y medidas sanitarias y fitosanitarias. Para los temas de acceso las negociaciones adoptaron una forma modular, culminando en lo referido a la parte bilateral Uruguay-Perú con la firma del Acuerdo entre los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países el día 13 de diciembre de 2003.
- e) INDIA: Se registraron importantes avances, y durante la Presidencia Pro Tém-pore de Uruguay se efectuó la consolidación de la lista de productos de interés del MERCOSUR, procediéndose al intercambio de listas. Se continúa negociando un Acuerdo de Preferencias Fijas dirigido a incrementar los flujos bilaterales de comercio.
- f) UNION ADUANERA DE AFRICA DEL SUR (SACU): En la reunión técnica celebrada en Montevideo, MERCOSUR presentó un documentos con posibles líneas de negociación para un Acuerdo de Preferencias Comerciales, aprobándose el intercambio de información en el marco de un Programa de Trabajo acordado en ese encuentro.
- g) CHINA: Durante la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de ese país a Montevideo, ambas partes se comprometieron a afianzar los lazos entre sus respectivas entidades económico – comerciales y sectores empresariales. Se estudia el establecimiento de un mecanismo de enlace para dar continuidad al Diálogo, así como actividades de promoción del MERCOSUR en China, a los efectos de alentar inversiones en el bloque y la cooperación en las área de alta tecnología.
- h) JAPÓN: Se celebró una Reunión de los Embajadores de los Estados Parte del MERCOSUR acreditados en Japón con autoridades de ese país, durante la cual recibieron la propuesta nipona de establecer un mecanismo de seguimiento e implementación de las decisiones de la Reunión de Alto Nivel así como un temario tentativo para la consideración por parte del MERCOSUR es una reunión a celebrarse en marzo de 2004.
- i) FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL (FCES): Este organismo que agrupa a representantes de trabajadores, empleadores y organizaciones no gubernamentales celebró reuniones conjuntas con el GMC, y fue objetivo de la Presidencia Pro Tém-pore profundizar el vinculo con ese organismo a efectos de efectivizar la participación de la sociedad civil.

II.3.4.- Dificultades de acceso al mercado de los socios

- a) Controversia de Uruguay a Brasil por restricción al comercio de nitrocelulosa: Uruguay dio comienzo a un procedimiento de solución de controversias a través del Protocolo de Brasilia, y en el marco de negociaciones directas se obtuvo que Brasil accediera a otorgar trato nacional a los productos uruguayos y a levantar la exigencia de licencias de importación anteriormente impuesta.
- b) Controversia de Uruguay a Paraguay por aplicación de la Medida Especial de Importación (METI): En el mes de diciembre de 2003 se efectuó un intercambio de notas por medio del cual Paraguay se compromete a revisar el METI aplicado al comercio con Uruguay.
- c) Reclamación presentada por Uruguay a Argentina por el régimen de impuesto de exportación aplicado a semillas de soja, girasol y trigo: En setiembre de 2003 concluyó la intervención del GMC en esta controversia, y Uruguay se reservó el derecho de acudir a los mecanismos de solución de controversias del Protocolo de Brasilia.

II.3.5.- Actividades prioritarias para el año 2004

- 1.- Seguimiento de la entrada en vigencia e implementación de las decisiones aprobadas en el Consejo de Ministros del MERCOSUR de diciembre de 2003.
- 2.- Seguimiento de las tareas establecidas en el Programa de Trabajo 2004-2006, aprobado por Dec. CMC N° 26/03 en particular lo referido a los siguientes puntos:
 - a) Circulación de mercaderías en el MERCOSUR: análisis de un mecanismo tendiente a establecer la libre circulación intrazona para un grupo de bienes de indiscutible producción regional.
 - b) Doble cobro del Arancel Externo Común: alcanzar una propuesta de mecanismo para su eliminación y distribución de la renta aduanera.
 - c) Arancel externo común: ejecutar tareas pendientes en función de las decisiones del CMC de diciembre/03 y retomar trabajos del GANAEC para análisis de la consistencia y dispersión del AEC.
 - d) Servicios: implementar la 5ª. Ronda de negociaciones.
 - e) Coordinación macroeconómica: completar tareas de conclusión de la armonización de indicadores macroeconómicos y promoción de la internalización de las metas acordadas en las políticas macroeconómicas de los países.
 - f) Armonización tributaria: en función del contenido del programa de trabajo.
 - g) Incentivos: análisis de un mecanismo para el tratamiento de las subvenciones en el comercio intrazona. Impulsar la aprobación de Normas Complementarias al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.
 - h) Foros de competitividad
 - i) Temas institucionales:
 - Vigencia de la normativa del MERCOSUR (impulsar la internalización de la normativa MERCOSUR en las respectivas legislaciones nacionales, y estudiar el establecimiento de un mecanismo para la vigencia inmediata de la normativa MERCOSUR que no requiere aprobación legislativa a nivel nacional.

- Parlamento MERCOSUR: continuar estudiando con la Comisión Parlamentaria Conjunta las propuestas que presenten los países socios.

- Protocolo de Olivos: conformar el Tribunal Permanente de Revisión.

3.- Continuar el desarrollo de la Agenda de Relacionamento Externo del MERCOSUR:

3.1.- MERCOSUR-ALCA: preparación de los temas a abordar en la próxima reunión sustantiva del Comité de Negociaciones Comerciales a nivel de Viceministros.

3.2.MERCOSUR-UNIÓN EUROPEA: seguimiento del cronograma de trabajo definido en noviembre/03, con el objetivo de concluir las negociaciones del Acuerdo de Asociación Interregional en el mes de octubre.

3.3.- MERCOSUR-CAN: culminación de los temas pendientes (listado de productos) luego de suscrito el Acuerdo de Complementación Económica.

3.4.- MERCOSUR-PERÚ: finalización de los temas pendientes (listado de productos) y protocolización del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (Lima, 25/8/03) y sus anexos, a fin de dar cumplimiento a las formalidades requeridas para su entrada en vigencia.

3.5.- MERCOSUR-INDIA: finalización de las negociaciones del proyecto de Acuerdo sobre Preferencias Fijas y sus anexos dirigido a incrementar los flujos bilaterales de comercio.

3.6.- MERCOSUR-SACU: cumplimiento de etapas definidas en la I Reunión Técnica de negociación (Montevideo, 9/10/03).

3.7.- MERCOSUR-CHINA: seguimiento de los compromisos asumidos en el IV Encuentro de Diálogo, priorizando el establecimiento de un mecanismo de enlace para dar continuidad al diálogo. Realizar una misión comercial conjunta del MERCOSUR.

3.8.- MERCOSUR-JAPÓN: propiciar la VI Reunión de Alto Nivel a realizarse en Tokio.

3.9.- MERCOSUR-EFTA: seguimiento de las instancias previstas en la Primera Reunión del Comité Conjunto, y realización de la segunda reunión de consultas e intercambio de información entre ambos bloques.

II.4.- Área de Cooperación Internacional

Durante el año 2004 se avanzó a efectos de lograr una mayor utilización de la cooperación internacional, intensificando además la tarea de seguimiento de los proyectos en ejecución. Asimismo, se logró concretar asistencia técnica y financiera en área de desarrollo prioritario para los intereses de nuestro país.

En esa línea se otorgó especial atención en priorizar a los sectores relacionados con el desarrollo social, privilegiándose aquellos vinculados a la lucha y superación de la pobreza y a la generación de empleo, mediante la promoción y fomento de micro emprendimientos y de las pequeñas y medianas empresas.

Prosiguieron los proyectos destinados a la modernización del Estado, al desarrollo de la agroindustria y de los productos granjeros horti – frutícolas, el turismo y el

mejoramiento de los servicios que ofrece, la protección del medio ambiente, la investigación científica y tecnológica, desarrollo y promoción de la industria del software, entre otros.

Entre los logros alcanzados corresponde destacar:

- a) El Gobierno de Japón incluyó a nuestro país entre los países elegibles para recibir Ayuda Oficial para el Desarrollo (asistencia financiera no reembolsable para proyectos destinados al desarrollo social y al medio ambiente, a partir de 2004).
- b) Acuerdos de cooperación con la República Italiana (cooperación y líneas de préstamo para PYMES por monto aproximado de 40 millones de euros).
- c) Elaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) de un Directorio de Expertos en temas agropecuarios y rurales de Uruguay, como forma de “exportación del conocimiento” a través de proyectos de cooperación horizontal o triangular (en esta última caso, potenciando la cooperación técnica para proveer actividades a una tercera nación demandante de servicios).
- d) Adhesión del Uruguay al Comité Binacional del Centro Argentino – Brasileño de Biotecnología (CABBIO), integrándose a trabajos que se realizan en ese campo a través de reconocidas instituciones uruguayas especializadas en esa materia (Instituto Clemente Estable, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, PEDECIBA, Facultades de Ciencias, de Química, de Medicina, etc.).
- e) Apoyo al Programa de Vinculación con los uruguayos residentes en el exterior.

Las prioridades para el año 2004 son:

- a) Procurar la creación de una entidad nacional de cooperación internacional, mediante una estructura administrativa que funcione en la órbita del Poder Ejecutivo bajo la dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el MRREE, concentrando en un solo servicio público el apoyo de programas, proyectos y actividades de desarrollo incluidas en la estrategia de gobierno.
- b) Acelerar la ejecución de los proyectos en curso: realizando además el debido seguimiento de los proyectos aprobados y en etapa de implementación (especialmente aquellos orientados al desarrollo social y a la creación de empleo)
- c) Estimular la ejecución del proyecto “Gestión Ambiental y de Seguridad de los Puertos Sudamericanos” que la agencia alemana GTZ viene llevando a cabo, habiéndose designado a Montevideo como sede del proyecto.
- d) Intensificar la relación mantenida con la Agencia para el Desarrollo de la OEA.
- e) Celebrar la reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Francia, a efectos de evaluar la cooperación que se recibe, así como para la presentación de nuevos proyectos (avanzándose en el referido a la instalación del Centro Regional del Instituto Pasteur en nuestro país).
- f) CABBIO: ingreso del país al Comité de Biotecnología Argentino Brasileño, lo que permitirá la realización conjunta de proyectos de investigación y desarrollo.

- g) IICA: continuar la elaboración y pronta difusión del “Directorio de Expertos en Temas Agropecuarios y Rurales del Uruguay”.
- h) Programa de Vinculación con los Uruguayos Residentes en el Exterior: continuar con la labor desarrollada y aumentar las asociaciones estratégicas entre uruguayos residentes dentro y fuera del país.
- i) Estrechar lazos con la Secretaría Técnica del MERCOSUR procurando potenciar la utilización de los recursos que recibe el bloque por concepto de cooperación internacional.
- j) Intensificar las relaciones de cooperación técnica con los países del MERCOSUR y Chile.
- k) Suscribir y ratificar los documentos aprobados en la XIII Cumbre Iberoamericana (Bolivia, noviembre/03) en lo referente a la creación de la Secretaría General Iberoamericana.

II.5.- Área de Asuntos Culturales

La planificación, ejecución, promoción y difusión en el exterior de los valores culturales de nuestro país en el exterior se implementó mediante diversas actividades:

- a) Apertura de la temporada de muestras con la reinauguración de la Sala Figari con exposición de óleos y acuarelas del Pedro Figari.
- b) Clausura de la temporada de muestras con una exposición de grabados de Anhel Hernández
- c) Banco de datos para la informatización de los archivos del área cultural desde su creación en 1986 hasta la fecha.
- d) Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Cinemateca Uruguay y la Asociación de Productores y Realizadores de Cine y Video del Uruguay, con la finalidad de optimizar la difusión del cine nacional en festivales y muestras internacionales.
- e) Creación de la página web de asuntos culturales con información sobre las actividades culturales a realizarse en la Sala Figari y el Patio Colonial, como también en el exterior.

II.5.1- Sector de promoción cultural

En esta área se organizan exposiciones, conferencias, conciertos y otras actividades en la Sala Figari y el Patio Colonial.

En el ámbito cinematográfico se ha coordinado la participación de Uruguay en diversos festivales internacionales de cine.

Asimismo se planifican actividades elegibles para financiamiento a través del “Fondo para la Promoción de Actividades Culturales en el Exterior” para a través de auspicios solicitados al Ministerio de Relaciones Exteriores; habiéndose colaborado con diversos artistas o instituciones para su presentación en el exterior, y financiado

la publicación del libro “Cancilleres del Uruguay” y el seminario del IASE y la OEA sobre “Técnicas de Negociación”.

En materia de promoción corresponde destacar el envío de 26 obras de arte para exposiciones individuales o colectivas.

II.5.2- Áreas prioritarias para el año 2004

- a) Incrementar la difusión del cine nacional a partir del acuerdo firmado entre este Ministerio , ASODROP y Cinemateca Uruguaya
- b) Iniciar en abril la temporada de exposiciones en la Sala Figari con una muestra dedicada al pintor José Cúneo.
- c) Continuar el seguimiento de los acuerdos culturales y especialmente la firma del “Plan Ejecutivo 2004-2005” en el marco del convenio vigente con la República Popular China.
- d) Optimizar la utilización del Fondo para la Promoción Cultural, mejorando el apoyo a los artistas nacionales que se presentan en el exterior.
- e) Continuar con la creación de Bancos de Datos de Artistas Nacionales y Eventos Culturales en el Exterior.
- f) Profundizar las conversaciones con las principales instituciones protagonistas del quehacer cultural (Asociación de Galeristas, Asociación de Pintores y Escultores, Asociación de Actores y similares).

III. Personal

El número de funcionarios existentes a marzo de 2003 era de 566, siendo 557 al mes de diciembre de 2003.

IV. Proyectos de ley y decretos con iniciativa de este Ministerio

Durante el período se presentaron 10 mensajes y proyectos de ley con iniciativa de esta Secretaría de Estado.

Los decretos con iniciativa del Ministerio fueron 11, en Consejos de Ministros fueron 165 y las Circulares emitidas fueron 51.

V. Resoluciones dictadas en ejercicio de Atribuciones Delegadas

Resoluciones del Poder Ejecutivo	466
Resoluciones por atribuciones delegadas	208

Resoluciones ministeriales	331
Resoluciones del Director General	149
Resoluciones por atribuciones delegadas del Director General	88